

**ACUERDOS DE LA SESION 10/97 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS  
BIOLOGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1997.**

- 2.1. Aprobación del orden del día.
- 3.1. Aprobación del acta de la Sesión 8/97, celebrada el día 27 de junio de 1997.
- 3.2. Aprobación del acta de la Sesión 9/97, celebrada el día 22 de julio de 1997.
- 4.1. Declaración e instalación de los representantes de los alumnos del Departamento de Sistemas Biológicos ante el Consejo Divisional para el período 1997-1998: Sr. Rodrigo Romero Nava, Propietario y Srita. Abigail Silva Arzave, Suplente.
- 5.1. Aprobar la equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales; Energía y Consumo de Substancias Fundamentales; Reproducción de las Plantas Cultivadas y; Establecimiento de las Plantas Cultivadas, al alumno Fernando Rodríguez Abundis (97241031) de la Licenciatura en Agronomía.
- 5.2. Aprobar la equivalencia de los módulos (4): Energía y Consumo de Substancias Fundamentales; Obtención de Fármacos; Evaluación Experimental de Fármacos y; Producción de Fármacos, a la alumna Irma Guerra Romero (96238150) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, de manera condicionada a que apruebe el examen de conjunto a más tardar al término del trimestre 98/I, de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM.
- 5.3. Aprobar la equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales; Energía y Consumo de Substancias Fundamentales; El Hombre y su Ambiente y; El Hombre y su Medio Interno (M), al alumno Juan Rodrigo Cosío González (97237520) de la Licenciatura en Medicina.
- 5.4. Acreditación de los módulos (3): Conocimiento y Sociedad; Procesos Celulares Fundamentales y; Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, a la alumna Iliana Verónica García Díaz (97347750) de la Licenciatura en Medicina.
- 5.5. Aprobar la equivalencia de los módulos (3): Conocimiento y Sociedad; Subproductos de Origen Vegetal y Animal/Nuevas Fuentes de Proteína y; Tenencia de la Tierra/El Animal Productivo y su Ambiente, al alumno Dennys Zúñiga Alvarez (97244334) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

ACUERDOS DE LA SESION 10/97 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1997.

- 5.6. Aprobar la equivalencia de los módulos (3): Procesos Celulares Fundamentales; Energía y Consumo de Substancias Fundamentales y; Tenencia de la Tierra/Ambiente de la Producción Agropecuaria, al alumno Adán Angeles Flores (96345734) de la Licenciatura en Agronomía.
- 5.7. Aprobar la equivalencia de los módulos (3): Procesos Celulares Fundamentales; Energía y Consumo de Substancias Fundamentales y; Subproductos de Origen Vegetal y Animal/Nuevas Fuentes de Proteínas, a la alumna Miriam Ruth Avila Olguin (97237140) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, de manera condicionada a que apruebe el examen de conjunto a más tardar al término del trimestre 98/I, de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM.
- 5.8. Aprobar la equivalencia de los módulos (2): Obtención de Fármacos y; Producción de Fármacos, a la alumna Janeth Gamboa Aldama (96347227) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica.
- 6.1. Por interrupción de estudios, el alumno Alberto A. Lozada Sánchez (92340673) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/I.
- 6.2. Por interrupción de estudios, el alumno Rafael Zárate Sánchez (89356461) de la Licenciatura en Nutrición, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/I.
- 6.3. Por interrupción de estudios, la alumna Griselda Ivette Cortés García (89353315) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/I.

ACUERDOS DE LA SESION 10/97 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1997.

- 6.4. Por interrupción de estudios, la alumna Elisa Gudiño Hernández (93242141) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/I.
- 6.5. Por interrupción de estudios, el alumno Marco Antonio Hernández Fuentes (91351029) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/I.
- 6.6. Por interrupción de estudios, el alumno Héctor Javier Leal Rodríguez (92245017) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/I.
- 6.7. Por interrupción de estudios, la alumna Mónica Esmeralda Rivera Morales (93245420) de la Licenciatura en Biología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/I.
- 6.8. Por interrupción de estudios, la alumna María Angélica Axtle Corvera (91246856) de la Licenciatura en Estomatología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/I.

ACUERDOS DE LA SESION 10/97 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1997.

- 6.9. Por interrupción de estudios, la alumna Alicia Vivanco Palieros (93345341) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/I.
- 6.10. Por interrupción de estudios, el alumno Héctor Evaristo García Sánchez (94236992) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/I.
- 6.11. Por interrupción de estudios, el alumno David Alejandro Sánchez Silva (93344199) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/I.
- 6.12. Por interrupción de estudios, el alumno Alejandro Martín Guerrero Miguel (92249144) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/I.
- 6.13. Por interrupción de estudios, la alumna Laura Gómez Martínez (92245771) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/I.

ACUERDOS DE LA SESION 10/97 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1997.

- 7.1. Devolver la calidad de alumno a Maricruz Gómez Pichardo (87358621) de la Licenciatura en Estomatología, a partir del trimestre 97/O, y durante los trimestres 98/I, 98/P y 98/O. (Por un total de cuatro trimestres).
- 7.2. Devolver la calidad de alumno a Horacio Miguel Ramírez Zarza (87362029) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir del trimestre 97/O y durante el trimestre 98/I. (Por un total de dos trimestres).
- 7.3. Devolver la calidad de alumno a Ma. Clotilde Nova Retana (87361120) de la Licenciatura en Medicina, a partir del trimestre 98/I, y durante los trimestres 98/P, 98/O, 99/I, 99/P y 99/O. (Por un total de seis trimestres).
- 7.4. Devolver la calidad de alumno a Ma. Margarita Bautista Jácome (82355380) de la Licenciatura en Biología, a partir del trimestre 97/O, y durante los trimestres 98/I y 98/P. (Por un total de tres trimestres).
- 7.5. Devolver la calidad de alumno a Pedro Cano Chávez (87257798) de la Licenciatura en Agronomía, a partir del trimestre 97/O, y durante los trimestres 98/I y 98/P (por un total de tres trimestres), de manera condicionada a que apruebe el examen de conjunto, de conformidad al art. 47 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 97/O.
- 7.6. Devolver la calidad de alumno a Sergio Rojas Arellano (87362567) de la Licenciatura en Biología, a partir del trimestre 97/O, y durante los trimestres 98/I, 98/P, 98/O, 99/I y 99/P. (Por un total de seis trimestres).
- 8.1. Aprobar el proyecto de investigación "Cambios del reflejo inhibitorio masetérico durante la dentición temporal, mixta y permanente en niños sanos"; Responsable: Mtra. Ma. del Carmen Osorno Escareño, Area Ciencias Clínicas del Departamento de Atención a la Salud.
- 8.2. Aprobar el proyecto de investigación "La formación de los nutriólogos y la nutrición comunitaria en México"; Responsable: M. en C. Samuel Coronel Núñez, Area Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

**ACUERDOS DE LA SESION 10/97 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1997.**

- 8.3. Aprobar el proyecto de investigación "Estudio descriptivo de la flora agrostológica potencialmente forrajera del Estado de Morelos"; Responsable: Biól. Celina Irais Diaz Pulido, Area Ambiente de los Sistemas Agrícolas del Departamento de Producción Agrícola y Animal.
- 8.4. Aprobar las modificaciones al registro del proyecto de investigación "Modificación del estado físico de fármacos que presentan problemas de biodisponibilidad" (aprobado en la sesión 11/89), en lo referente a: Denominación, cambio a proyecto genérico, especificación de participantes, colaboradores y área de investigación y, queda con un solo responsable. Nuevo registro: Proyecto Genérico "Modificaciones físicas de fármacos y desarrollo de medicamentos"; Area Tecnología Farmacéutica del Departamento de Sistemas Biológicos; Responsable: QFB Carlos Tomás Quirino Barreda.
- 8.5. Aprobar las modificaciones al registro del proyecto de investigación "Efectos de algunos fármacos adrenérgicos sobre la secreción de la insulina en células beta en cultivo" (aprobado en la sesión 11/89), en lo referente a: Cambia a proyecto genérico, se especifica que corresponde al Area Farmacocinética y Farmacodinamia del Departamento de Sistemas Biológicos y, queda como única Responsable la M. en C. Ma. del Carmen Ramírez Medeles.
- 8.6. Aprobar la modificación al registro del proyecto de investigación "Síntesis y estudio de estructuras con posible actividad tripanocida"; Area Farmacocinética y Farmacodinamia del Departamento de Sistemas Biológicos; Responsable: Dr. Carlos Camacho Camacho (aprobado en la sesión 6/94), quedando como Proyecto Genérico.
- 9.1. Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sábado de la profesora Catalina Eibenschutz Hartman del Departamento de Atención a la Salud, del 30 de marzo al 29 de septiembre de 1995.
- 10.1. Aprobar el informe final de becario de la profesora Ma. Elisa Drago Serrano; Programa Maestría en Ciencias Biomédicas; Area Productos Biológicos del Departamento de Sistemas Biológicos; de noviembre de 1992 a noviembre de 1993.
- 10.2. Aprobar el informe de becario de la profesora Catalina Eibenschutz Hartman, de septiembre de 1996 a junio de 1997; Programa Doctorado en Educación Superior; Area Estado y Servicios de Salud del Departamento de Atención a la Salud.

**ACUERDOS DE LA SESION 10/97 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1997.**

- 10.3. Asignar la beca de estudios de posgrado solicitada por la profesora Ma. Teresa Núñez Cardona: Programa Doctorado en Ciencias del Mar; Área Estructura y Funcionamiento de los Recursos Naturales Renovables del Departamento de El Hombre y su Ambiente, del 1 de septiembre de 1997 al 28 de febrero de 1998.
- 11.1. Aprobar el dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar el Plan de Desarrollo de la Unidad, para la presentación de un plan de trabajo en lo que corresponde al Consejo Divisional.
- 12.1. Aprobar el Diplomado en "Diseño y Análisis de Encuestas por Muestreo", presentado por el Departamento de Sistemas Biológicos: Responsable: Dr. Héctor Javier Delgadillo Gutiérrez, con una duración de 60 horas, a iniciar el 16 de octubre de 1997.
- 13.1. Aprobar el Diplomado en "Elementos para la Formación de Recursos Humanos en el Área de Ventas en la Industria Farmacéutica", presentado por el Departamento de Sistemas Biológicos. Responsable: Dra. Beatriz García Fernández, con una duración de 120 horas, a iniciar el 22 de octubre de 1997.
- 14.1. Aprobar el Diplomado en "Formación de Educadores Populares en Salud", presentado por el Departamento de Atención a la Salud, con una duración de 160 horas, a iniciar el 27 de octubre de 1997; condicionado a que el Jefe del Departamento indique quién es el responsable.
- 15.1. Integrar una Comisión para analizar las modificaciones propuestas al Diplomado en "Diagnóstico y Tratamiento de Lesiones de la Mucosa Bucal" (aprobado en la sesión 2/93) del Departamento de Atención a la Salud. Miembros: M. en S.P. José Blanco Gil, M. en C. Hilda Lilia Cárdenas Rodríguez y Sr. Rodrigo Romero Nava. Mandato: Analizar las modificaciones propuestas al diplomado atendiendo al cambio de sede, reducción de horas y responsable, para su impartición en la Ciudad de Guadalajara. Plazo: 27 de octubre de 1997.
- 16.1. Se aprueba impartir el Diplomado en "Manejo de un Cultivo Intensivo de Artemia spp. y su Aplicación Biotecnológica en la Nutrición de Organismos Acuáticos" (aprobado en la sesión 4/96) del Departamento de El Hombre y su Ambiente, cambiando la sede a las instalaciones del Acuario de Veracruz, A.C., a iniciar el 24 de octubre de 1997.